



RESOLUCIÓN N° 274/2010

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Nélide Castellano, por la que solicita autorización para dictar un Módulo en la Maestría en Administración de Negocios, en la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Castellano revista en esta Facultad en un cargo de Profesora Titular DE del Departamento de Administración;

Que la tarea de referencia es de carácter no permanente y está prevista, en un módulo en la Maestría en Administración de Negocios, que comprende siete clases de cuatro horas cada una, a partir del 26 de julio y hasta el 13 de setiembre del corriente, no interfiriendo con sus actividades en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 1, de la Ordenanza N° 05/2000 del Honorable Consejo Superior, corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Administración y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar con carácter retroactivo a la Dra. NELIDA CASTELLANO (Legajo N° 16.078) en su carácter de Profesora Titular de dedicación exclusiva del Departamento de Administración, a dictar clases en la Maestría en Administración de Negocios, en la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

iv


Mgter. CLAUDIA E. CARIGNANO
SUB SECRETARIA TECNICA
Facultad de Ciencias Económicas


LIC. ALFREDO FÉLIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS